

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 25 11 DE JUNIO DE 2022

MOVIMIENTO LABORISTA NO PODRÁ CONTINUAR PROCESO PARA **CONSTITUIRSE EN PARTIDO**

El Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) determinó improcedente que la organización ciudadana denominada Movimiento Laborista A.C. continúe su proceso de constitución de partido político local, debido a incumplimientos en los plazos.

Esta determinación deriva de la sentencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) en el expediente TET-JDC-27/2022, mediante la que ordena al ITE dar respuesta a esta organización respecto de la presentación de su calendario de asambleas.

El Consejero Electoral y presidente la Comisión de Prerrogativas, Administración y Fiscalización del ITE, Juan Carlos Minor Márquez, explicó que esta autoridad declinó admitir el calendario de asambleas de esta agrupación para constituirse como partido político porque lo presentó de forma extemporánea.

De acuerdo con los plazos fijados por la Ley de Partidos Políticos, las organizaciones interesadas en constituirse como partido político debían entregar la calendarización de sus asambleas en el mes de marzo, sin embargo, Movimiento Laborista A.C la entregó el 13 de abril.

El Trabajo Continúa...